

DECRETO 1512 DE 2017

(septiembre 15)

D.O. 50.357, septiembre 15 de 2017

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1o. Acéptese a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Juan David Duque Botero, identificado con la cédula de ciudadanía número 79941784 al cargo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha, a la Doctora Gina Alejandra Albarracín Barrera, identificada con cédula de ciudadanía número 52771378, como Secretaria General Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de septiembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

David Luna Sánchez.